



**MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**A) Contables:**

- Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
- Contratos para Inversión  
Mediante Proyectos para  
Prestación de Servicios (PPS) y  
similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- Bienes concesionados o en comodato

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
		-	-	-
		-	-	-

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
81100-00000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	179,103,295.32	179,103,295.32
81200-00000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	1,464,859.25	1,464,859.25
81300-00000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	27,747,046.07	- 27,747,046.07
81400-00000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-
81500-00000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	205,385,482.14	205,385,482.14
82100-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	179,103,295.32	179,103,295.32
82200-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	5,109,991.09	5,109,991.09
82300-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	29,596,328.09	- 29,596,328.09
82400-00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	-	-
82500-00000	PRESUPUESTO DEVENGADO	-	-	-
82600-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	-	-
82700-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-	203,589,632.32	203,589,632.32
	<b>TOTAL</b>		<b>716,413,181.28</b>	<b>716,413,181.28</b>

Autorizó:

Vº. Bº.

Elaboró:

Revisó:

\_\_\_\_\_  
 Presidente Municipal  
 C. Victor Hugo Vega Hernandez

\_\_\_\_\_  
 Síndico Procurador  
 Dra. Claudia Bernabe Angel

\_\_\_\_\_  
 Tesorero Municipal  
 C. Angel Eliuth Bustos Ciriaco

\_\_\_\_\_  
 Titular del Organismo control Interno  
 C. Maximina Torres Evaristo